



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**
SECCIONAL BUCARAMANGA

UNIVERSIDA PONTIFICIA BOLIVARIANA

FACULTAD DE PSICOLOGÍA

ESPECIALIZACIÓN EN FAMILIA

MONOGRAFÍA

**DESCRIPCION DE LAS PAUTAS RELACIONALES EN EL SUBSISTEMA
PARENTAL DE LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS EN CICLO VITAL
CON HIJOS ADOLESCENTES**

Dra. CLAUDIA RICO

HEFZIBA RANGEL GUARIN

2016



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	5
PROBLEMATIZACION	6
OBJETIVOS	7
MARCO TEORICO	8
Concepto de familia	8
Familia como sistema	11
Tipología familiar	12
METODOLOGÍA	18
RESULTADOS	19
DISCUSION	22
CONCLUSIONES	25
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	26



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**
SECCIONAL BUCARAMANGA

RESUMEN GENERAL DE TRABAJO DE GRADO

TITULO: DESCRIPCION DE LAS PAUTAS RELACIONALES EN EL SUBSISTEMA PARENTAL DE LAS FAMILIAS RECONSTITUIDAS EN CICLO VITAL CON HIJOS ADOLESCENTES

AUTOR(ES): Hefziba Rangel Guarín

FACULTAD: Esp. en Familia

DIRECTOR(A): Claudia Liliana Rico Gómez

RESUMEN

La familia como base de la sociedad ha sufrido cambios que se han convertido en objeto de estudio por el interés que despierta el funcionamiento de la misma. Por lo tanto, el presente trabajo de investigación hace referencia al tema de las familias reconstituidas que se caracteriza en que al menos uno de los miembros de la pareja aporta algún hijo fruto de una relación previa. Su principal objetivo fue describir las pautas relacionales en el subsistema parental, por lo cual se expone el proceso que se da en la reestructuración y dinámica, teniendo en cuenta aspectos como límites, roles y vinculación afectiva. Para lograr éste objetivo se realizó una revisión teórica acerca de familias reconstituidas, además de la información obtenida de las prácticas de intervención realizada en el Sector de Colorados al Norte de Bucaramanga en estrato uno. Los resultados fueron, en la construcción del nuevo vínculo del subsistema parental lo determina la convivencia de la nueva pareja, el ejercicio de la autoridad y la aplicación de pautas de crianza lo desarrolla la padres y madres biológicos, asumiendo la nueva pareja un papel complementario; estos resultados dependen de variables como los conflictos después del divorcio, la edad de los hijos y el cumplimiento de los acuerdos económicos.

PALABRAS CLAVES:

familia reconstituida, pauta relacional, ciclo vital, subsistema parental

V° B° DIRECTOR DE TRABAJO DE GRADO



**Universidad
Pontificia
Bolivariana**
SECCIONAL BUCARAMANGA

GENERAL SUMMARY OF WORK OF GRADE

TITLE: DESCRIPTION OF THE GUIDELINES ON THE PARENTAL RELATIONSHIP SUBSYSTEM STEPFAMILIES IN LIFE CYCLE WITH TEENAGERS

AUTHOR(S): Hefziba Rangel Guarin

FACULTY: Esp. en Familia

DIRECTOR: Claudia Liliana Rico Gómez

ABSTRACT

The family as base of the society has got big changes; this process have become object of investigations due its performance. This research is about blended families whose main feature is; one of the members of the new family has children from a previous relationship. The principal purpose is to explain the relation guidelines of this new parental subsystem. therefore the process is exposed during the restructuration and dynamic, taking account important aspects such as (like): limits, roles and emotional ties. To achieve this goal a theoretical review about stepfamilies is performed in addition to the information obtained from the practices of intervention in the sector Colorados north of Bucaramanga in strata one. The results were, in the construction of the new bond of parental subsystem is determined by the coexistence of the new partner, the exercise of authority and implementation of guidelines is being developed by foster parents and biological mothers, assuming the new couple a complementary role; These results depend on variables such as conflict after divorce, age of children and the implementation of economic agreements.

KEYWORDS:

reconstituted family, relational pattern, life cycle, parental subsystem

V° B° DIRECTOR OF GRADUATE WORK

Introducción

La familia tiene diversas definiciones que dependen de la mirada de las disciplinas que se han interesado en su funcionamiento, desde la mirada sociológica, la familia es una forma de organización social básica (Palacio, 2004, p.33), y para Angela Hernandez (1997) la familia cumple la función de brindar un escenario para la satisfacción de necesidades emocionales de sus miembros, (p. 16). Para el presente trabajo se tendrá en cuenta una tipología familiar que ha tomado mayor fuerza en la actualidad y se denomina reconstituida por el hecho de que uno o ambos miembros de la pareja aporta un hijo o varios de uniones anteriores.

Es así, como la identificación del tema planteado se relaciona con el interés de conocer como la familia reconstituida continua cumpliendo su papel fundamental de brindar a sus integrantes las bases para la construcción de identidades y en la que se inician procesos de aprendizaje de repertorios conductuales. Además de profundizar sobre los aspectos anteriormente mencionados, de los cuales se resalta el de las decisiones en la crianza y los vínculos que se construyen en el subsistema parental.

En el ámbito profesional, como psicóloga el interés se afianza en el aporte que se les puede brindar a estas familias para la construcción de nuevas pautas que contribuyan al bienestar de sus miembros y el desarrollo de una sana convivencia.

Para el presente trabajo monográfico se realizó un estado del arte sobre las características de las familias reconstituidas y sus elementos, esto se contrasta con la información que se obtuvo de la práctica de intervención con dos familias reconstituidas en ciclo vital con hijos adolescentes del Sector del Norte del municipio de Bucaramanga de estrato uno.

Problematización

Los cambios en las estructuras familiares son cada vez más evidentes, y sus causas han sido diversas; en la medida que la sociedad manifiesta sus transformaciones se ha visto impactada la familia, es así, como en el presente trabajo se propone revisar contenido teórico sobre la familia reconstituida como una tipología familiar, la cual se puede definir como “una estructura familiar en la que al menos uno de los miembros de la pareja aporta algún hijo fruto de una relación previa” (*Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares*, 14, p. 303), como respuesta a esto se observan tensiones y alteraciones en el sistema de relaciones, de tal manera, que despierta el interés de profundizar un estudio de elementos que se identifican en las relaciones interpersonales al interior del hogar, por lo tanto, ¿Cómo se describe la pauta relacional en el subsistema parental de las familias reconstituidas en ciclo vital con hijos adolescentes?



Objetivos

General

Describir las pautas relacionales de las familias reconstituidas en ciclo vital con hijos en etapa adolescente.

Específicos:

Conocer la reorganización de roles de las familias reconstituidas en ciclo vital con hijos en etapa adolescente.

Identificar los límites establecidos en el subsistema parental de familias reconstituidas en ciclo vital con hijos en etapa adolescente.

Realizar una lectura sistémica de los casos trabajados durante la práctica que permitan dar respuesta a los hallazgos teóricos encontrados en el estado del arte.

Marco teórico

Concepto de Familia

Es claro que para el término de familia existen varias definiciones y ha sido objeto de estudio de diferentes disciplinas como la sociología, antropología, psicología, pedagogía, el derecho entre otras; que han aportado ideas para la construcción de la misma, desde sus aspectos particulares. Es así como para el campo de la sociología se puede definir como:

Forma de organización social básica en la cual se inician los procesos de reproducción cultural, integración social y formación de las identidades individuales; da cuenta de una compleja red de relaciones de parentesco de consanguinidad, afinidad, legal y ceremonial, la cual permite descifrar el carácter, el sentido y el significado que le corresponde en la elaboración de vínculos afectivos con intensidad, duración y frecuencia diferentes en otros grupos sociales, y responde a los requerimientos existenciales de los sujetos integrantes según género y generación. Se configura en dinámicas particulares según contextos socioculturales específicos que dan cuenta de diversas formas de organización de múltiples expresiones de convivencia y sobrevivencia más o menos permanentes en el tiempo. (Palacio M. 2004, p.33)

Sumado a esto, es necesario tener en cuenta las explicaciones sobre el funcionamiento familiar que para Hernández, A. (1997), “la familia brinda el escenario para la satisfacción de las necesidades emocionales de sus miembros a través de la interacción y en el desarrollo de estos procesos determina el estilo de interacción en otros contextos” (p. 16)

En este orden de ideas es importante resaltar conceptos con relación a la estructura familiar y para ello el enfoque estructural presenta algunos elementos básicos que se identifican en el presente trabajo monográfico, como son los roles, límites y vínculos. En primer lugar “la terapia

estructural se fundamenta en el concepto de “estructura”, que alude al conjunto de demanda de los miembros de una familia reflejo de los procesos de interacción familiar en un momento dado” (Minuchin, 1977, citado por Ochoa, I. 2004, p 128).

“El concepto de rol, Minuchin lo designa como el elemento que demarca la posición entre los miembros de la familia, se refiere a los patrones de conducta, por medio de los cuales la familia asigna funciones necesarias, es la única manera de organizar la estructura de la familia.” (Pág. 31). Además “Según, Minuchin, los límites o fronteras en cualquier sistema incluyen reglas que regulan y definen el flujo de información y energía que ha de ingresar al sistema familiar, así también el grado en que los extraños pueden acceder al sistema, para mantener el equilibrio armonioso” Sin embargo estos conceptos son desarrollados en los subsistemas, para Sánchez, 2000 “Se considera subsistema a la unión de miembros para desarrollar funciones, los cuales están formados por generación, género, interés, función, etc”. Y existen tres principales: El subsistema conyugal o marital (pareja), El subsistema paterno (padres-hijos), El subsistema fraterno (hermanos). (APORTES TEÓRICOS DEL MODELO ESTRUCTURAL AL ENTENDIMIENTO DE LA ESTRUCTURA FAMILIAR p. 30, 31) (Capítulo III)

Por consiguiente, el "subsistema parental" (padres), se constituye al nacer el primer hijo. El funcionamiento eficaz requiere que los padres y los hijos acepten el hecho de que el uso diferenciado de autoridad constituye un ingrediente necesario del subsistema parental. Ello se convierte en un laboratorio de formación social, para los niños, que necesitan saber cómo negociar en situaciones de poder desigual. Ahora bien, el objetivo principal de identificar los subsistemas es el explicar cómo se construye esa pauta relacional entre los padres y los hijos en el hogar. “La pauta relacional hace referencia al modo en el que se dan las relaciones entre las personas, el cual es relativamente recurrente, donde el comportamiento de cada uno se entiende o tiene significado en relación con él comportamiento del o de los otros.” (Boetsch. T. & Raurich, C. & Valls, G. 2013, p. 112).

Es así como en las aproximaciones históricas al concepto del ciclo vital se encuentra Bernice Neugarten (1976), “en numerosos estudios sobre los patrones del desarrollo adulto, ha afianzado la idea de que al trazar el curso del ciclo vital, se debe considerar el entrelazamiento del tiempo

histórico y del tiempo biológico, en el contexto de una tercera dimensión que sería la del tiempo social.” Además: “Considera que ciertos eventos del ciclo vital serán quizá traumáticos si ocurren fuera del período esperado, de la misma manera que los principales estresores serían aquellos eventos que alteran la secuencia y el ritmo de dicho ciclo, como son la prematura muerte de uno de los padres durante la infancia de los hijos, la llegada tardía o demasiado temprana de los hijos, la lenta realización profesional, etc. Aclara sin embargo que la psicología del ciclo de vida no es la psicología de la crisis, sino la de la sincronía en el transcurrir del tiempo.” (pág. 32)

Asimismo Jay Haley (1973) publicó “*Terapia No Convencional*, donde usó el ciclo de vida familiar para conceptualizar el trabajo clínico de Milton Erickson, introduciendo además la idea de que los síntomas individuales representan un estancamiento en los puntos de transición de dicho ciclo. Desde entonces, el concepto de ciclo vital de la familia y sus etapas han sido objeto de múltiples investigaciones y son uno de los factores fundamentales para el abordaje y comprensión de la dinámica de las familias funcionales y disfuncionales, con base en modelos inspirados en su mayor parte en aportes del paradigma sistémico-cibernético de las ciencias.” (pág. 34).

Además, en el estudio de las etapas o el ciclo vital, es necesario abordar el tema de ajustes y adaptación, que generan cambios dentro del núcleo familiar. Teniendo en cuenta lo anterior es necesario desarrollar una visión sistémica en el cual se observa los diferentes contextos que interactúan en relación con la familia y de allí es como se debe comprender el proceso anteriormente mencionado.

Ahora bien, centrando la atención en el ciclo vital con hijos adolescentes, es necesario revisar las características de esta etapa y, más aun, identificar que problemas se presentan en la adolescencia. Fishman menciona como principales problemas la búsqueda de identidad, el logro de una adecuada competencia social, la renuncia del narcisismo y la separación paulatina de su familia (fishman 1990).

La familia como sistema

Desde la psicología, particularmente de la Terapia Familiar Sistémica, la definición de familia correspondería a un sistema dinámico de relaciones interpersonales recíprocas, enmarcado en diversos contextos de influencia, que sufre procesos sociales e históricos de cambio y que pone en juego múltiples recursos para resolver dificultades y para resistir la desintegración en etapas de adaptación y cambio en situaciones de crisis, evolutiva y contextual. (Espinosa, 2009)

Sumado a esto, para el enfoque sistémico existen unos conceptos básicos que identifican las características precisamente de los sistemas, de las cuales se mencionan a continuación, e igualmente, son el punto de partida para la terapia familiar sistémica. Por lo tanto, se define el sistema familiar como “un conjunto de personas relacionadas entre sí, que forman una unidad frente al medio externo. Con objetivo de definir quienes pertenecen a un sistema son necesarios unos “límites”, que por una parte funcionan como líneas de demarcación- individualizando un grupo frente al medio- y, por otra, como lugares de intercambio de comunicación, afecto, apoyo, etc., entre dos sistemas o subsistemas. Los límites pueden ser extrasistémicos e intrasistémicos. Los primeros delimitan al sistema del medio externo, mientras los segundos separan y relacionan los distintos subsistemas que forman el sistema más amplio. (Ochoa, I, 2004, pág. 19); estos pueden ser formados por generación, sexo, interés o función. UMBARGER, C., (Pág. 56., 1982)

Además, dentro del sistema familiar se puede observar propiedades como; la totalidad que trata de la suma de las conductas de sus miembros. También se encuentra la regla de relación que representa la forma como el sistema define la relación entre sus componentes. Asimismo es necesaria la ordenación jerárquica la cual da un sentido de poder y responsabilidad a unas personas más que a otras para así determinar sus funciones y la teleología que se entiende por como el sistema familiar se adapta a las diferentes exigencias de los diversos estadios del desarrollo por los que atraviesa, a fin de asegurar la continuidad y crecimiento psicosocial de sus miembros. (Ochoa, I, 2004, pág. 21).

A continuación se identifican las características de las familias que hacen que estas sean un sistema, en primer lugar está constituida por una red de relaciones, responde a necesidades biológicas y psicológicas inherentes a la supervivencia humana y tiene características propias. En segundo lugar existe una serie de lealtades entre sus miembros, cuya intensidad la distingue de otras instancias sociales. En tercer lugar la familia obedece al principio de no sumatividad, en cuanto a que todo es mayor y diferente a la suma de sus partes. (Hernández, 1997, pág. 26)

Sumado a esto, la organización familiar y los patrones interaccionales implican un interjuego de la conducta de sus integrantes, de modo que lo que se enfoca en la observación del funcionamiento del sistema familiar son sobre todo los patrones de conexión y no solo el desempeño individual. El grupo familiar tiene unos límites que constituyen su perímetro que tiene la función de contener a sus integrantes, además de las funciones tanto protectoras como reguladoras con el fin de conservar a los miembros unidos y al sistema estable. Se aplica a la familia el concepto de causalidad circular, debido a que el cambio en uno de sus integrantes afecta a los demás y al grupo total, en una cadena circular de influencia. (Hernández, 1997, pág. 27)

Conjunto particular de roles y de reglas implícitas y explícitas de funcionamiento a partir de las cuales se organizan las responsabilidades y la interacción familiar, se prescribe y se limita la conducta de los miembros para mantener la estabilidad del grupo. Los patrones de interacción son secuencias comunicacionales repetitivas, que caracterizan a cada unidad familiar conforme al principio de redundancia y su reiteración en el tiempo los convierte en reglas y a medida que avanza la familia por su ciclo vital actúan como normas. (Hernández, 1997, pág. 28).

Tipología familiar

En la actualidad se presentan nuevas conformaciones familiares, para mencionar algunas se encuentra familia extensa, que además de la familia nuclear, incluye a los abuelos, tíos, primos y otros parientes, sean consanguíneos o afines; familia monoparental, en la que el hijo o hijos vive(n) sólo con uno de los padres; entre otras; sin embargo para el interés de este trabajo se

resalta la familia reconstituida, la cual ya se ha definido como aquella que al menos uno de los miembros de la pareja aporta algún hijo fruto de una relación previa.

En otras palabras, se presenta una variable que necesita ser estudiada con detenimiento por la presencia que está tomando en la actualidad y esto lo confirma varios estudios que pronosticaron una transformación de los modelos familiares tradicionales propios de las sociedades occidentales (i.e. familias nucleares o intactas). Fitzpatrick y Vangelisti (1995) estimaron que en el año 2000 las nuevas estructuras familiares (i.e. familias reconstituidas y familias monoparentales) superarían en número a las familias nucleares; es así como se afianza el interés del acercamiento a investigaciones sobre familias reconstituidas, polinucleares o mosaico, que según Carmen Valdivia, (2008), son aquellas en las que al menos uno de los cónyuges proviene de alguna unión familiar anterior. También conocidas como “bifocales” o “multiparentales”. La estructura se complica al ser los cónyuges solos los que reconstruyen la familia, a tener uno o los dos la tutela de los hijos y más si completan la familia con hijos propios. Se añaden dificultades cuando tienen que atender económicamente a cónyuges y/o hijos de anteriores matrimonios. Las familias reconstituidas recogen la mayor variedad de tipos de familias. Es importante analizar el costo emocional que se sigue de estas situaciones, especialmente para los hijos, los cuales con frecuencia no participan en las decisiones de los adultos. (Valdivia, 2008, vol 1, pp 15-22).

Igualmente, es de suma importancia, adicionar datos nacionales; De acuerdo con la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS) realizada en el 2010, solo el 43% de las familias en Colombia están conformadas por padres y madres biológicas y sus hijos. Es decir, menos de la mitad de los hogares tienen una estructura familiar nuclear tradicional (Profamilia, 2010). Por otra parte, en el 14% de las familias conviven hijos de relaciones anteriores de uno o ambos cónyuges. Es así como las familias reconstituidas son una de las estructuras familiares alternativas a la familia nuclear tradicional en Colombia.

Por lo tanto, el mayor interés en esta proceso es ahondar en la dinámica de esta nueva conformación familiar; la literatura sobre comunicación y toma de decisiones en relaciones de pareja señala que la crianza de los hijos de uniones anteriores es una de las áreas sobre las cuales

se presentan más conflictos en familias reconstituidas (Stanley, Markman, & Whitton, 2002). Y la expresión de afecto y el monitoreo en las relaciones tanto con madres/padres biológicos como con padrastros/madrastras influyen tanto en los logros académicos como en el ajuste psicológico de los hijos en familias reconstituidas (Pasley & Moorefield, 2004).

Asimismo dentro del estilo de crianza en estas reorganizaciones añaden tensión a la vida familiar que puede afectar su calidad, “Según Coleman y Ganong (1994), los padres y madres de familias reconstituidas tienen relaciones que tienden a ser más distantes y conflictivas que en las familias con vínculos biológicos. Dunn (2002), señala como factores de riesgo el hecho de ser más complejas, y la exposición de los niños a más conflictos con padrastros y hermanastros. Según señalan Cantón, Cortés y Justicia (2007), solamente un tercio de los padrastros establecen una buena relación con sus hijastros predominando una relación de baja implicación”. (Freijo. E & Oliva. A & Martin. J. Vol. 19, n. 3, 2010 - pp. 243-251)

Sumado a estos cambios normativos del ciclo vital, llama la atención el cómo se da la morfogénesis en este cambio de estructura familiar. Por lo tanto el interés de este trabajo de investigación es el describir las pautas relacionales que se dan en el subsistema parental y para ello se presenta un estudio que se realizó en la comunidad de Madrid, en la que el tema es el ejercicio de la parentalidad en familias reconstituidas y uno de sus objetivos está en examinar las consecuencias en el ejercicio de las responsabilidades parentales, aquellas socialmente asignadas a los padres y madres biológicos por la posición que ocupan en la estructura y sistema de relaciones genealógicas.

Una de las afirmaciones de la investigación es que la relación en el subsistema parental se convierte en un motivo de reflexión y negociación. La propia experiencia de las familias reconstituidas es la que va generando modos particulares de establecer relaciones y conexiones; se trata de un trabajo simbólico de parentesco en el que la voluntad y la elección desplazan al azar y a la biología: lo que Weston (2003) denomina “familias que elegimos” y Cadoret (2003) “parentesco electivo” “Un parentesco en el que son las vicisitudes personales y las posibilidades

de existencia, buscadas o no, las que van reformulando los propios tiempos, marcos y aspiraciones familiares”.

Según los estudios realizados y manifestados en el artículo Thery (1985), Le Gall y Martin (1993) distinguen dos lógicas en la reconstitución familiar: 1. Una lógica de la sustitución, en la que el cónyuge del progenitor que detenta la custodia reside con los hijos de este último y ocupa el lugar del otro progenitor; se basa en una imagen tradicional de la familia y del rol de los sexos en la que el matrimonio es el signo y el garante de la posición y complementariedad del hombre y la mujer, del padre y de la madre; se cree que lo que ha fallado no ha sido la estructura familiar sino la pareja; alianza, filiación y residencia se siguen superponiendo como modelo ideal. 2. Una lógica de la continuidad o perennidad, que se basa en una negociación permanente entre los ex cónyuges y los nuevos cónyuges; esto supone por una parte, que la ruptura de la alianza y la residencia no cuestiona la perennidad de la filiación, la separación de los padres no supone la desaparición de la relación de filiación, el padre sigue asumiendo su rol de padre aunque ya no sea el esposo de la madre; por otra parte, la convivencia con la nueva pareja del padre o de la madre favorece la construcción de un nuevo rol y un nuevo vínculo que estos autores denominan “padrinazgo amistoso”, una relación que oscila entre el parentesco y la amistad.

Asimismo ponen de manifiesto otras investigaciones (Roige 2006), afirma que “las relaciones y practicas encaminadas bien a la sustitución, bien a la continuidad de los roles y posiciones de los padres/madres biológicos, tienen que ver con variables más amplias como el grado de conflictividad durante y después del proceso de divorcio, la edad de los hijos/as en el momento de la recomposición familiar, el estado civil del padrastro/ madrastra, la existencia o no de hijos/as de relaciones anteriores, el tipo de custodia, el grado de cumplimiento de los acuerdos de visita y económicos del padre/madre no custodio, etc.”.

En consecuencia a esta investigación se identifica tres variables que son los vínculos familiares, el rol parental y la regulación en la convivencia; dando como resultados en el proceso de investigación que en primer lugar el tipo de vínculo que une a las madrastras e hijastros se menciona como similar a una relación de amistad. En segundo lugar el rol parental con relación

al comportamiento de tipo afectivo adopta el rol tradicional mientras con el comportamiento de tipo instrumental adoptan el rol alternativo, esto en el caso de las madrastras y por el contrario en el caso de los padrastros adoptan un rol parental definido tradicional tanto en lo instrumental como en lo afectivo. Y en tercer lugar, en el proceso de la convivencia, se puede manifestar en los padrastros y madrastras inicialmente la necesidad de ganarse al afecto de los hijastros evitando decir o hacer algo que pueda afectarlos pero que con el tiempo no se puede mantener y pueden experimentar frustración aunque en el caso de familias en ciclo vital con hijos adolescentes asegura los resultados de la investigación son positivos con el tiempo. (Espinari I, 2003, vol. 14 n°. 3 - Págs. 301-332).

Asimismo en el artículo sobre el análisis de los problemas y necesidades educativas de las nuevas estructuras familiares resalta como una ventaja la colaboración en la crianza infantil; sin embargo identifican inconvenientes como, el hecho de que los niños tengan que vivir en dos hogares, también los prejuicios sociales que sufren estas familias y los procesos de conflictos y de reajuste familiar por lo que deben pasar los niños. El promedio de estas familias en tiempo de convivencia fue de tres años y en los resultados señalan que los primeros meses la relación de los hijos con las nuevas parejas fue positiva. Sumado a esto los niños y niñas mantenían unas relaciones relativamente buenas con el padre biológico aunque no los veían con mucha frecuencia. (Freijo. E & Oliva. A & Martin. J. Vol. 19, n. 3, 2010 - pp. 243-251).

Teniendo en cuenta uno de los aspectos importantes dentro de la investigación es acerca de los roles que se asumen dentro de las familias reconstituidas se relaciona con el artículo sobre La duplicación de funciones y posiciones de parentesco como estrategia para la construcción de la paternidad/maternidad en las familias reconstituidas en la que se presenta las siguientes modalidades, que son: de sustitución, de duplicación y de evitación; las cuales “se delimitan, en primer lugar, entre las prácticas/estrategias que se siguen dentro de cada constelación familiar con respecto a la relación padrastro/madrastra-hijastros, lo que atañe en concreto a las funciones (parentales o no) que el primero desempeña con respecto a los segundos; en segundo lugar, las que afectan a la relación madre/padre biológico/a-hijos (que se abordan de forma interrelacionada con las anteriores); y, en tercer lugar, las posiciones de parentesco en que quedan situados, con

frecuencia como resultado de aquellas estrategias, tanto el padrastro/madrastra como la madre/padre”. (Jociles. M. & Villamil. F. 2008, pp. 63-85).

Metodología

Para la realización del presente trabajo monográfico se tiene en cuenta el siguiente procedimiento: En primera instancia se identifica el tema de interés, el cual surge de la visualización de los múltiples casos atendidos con tipología familiar reconstituida, en el sitio de trabajo: En la *Estrategia de Cero a Siempre*, programa que lidera El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Segundo se realiza el estado del arte sobre las familias reconstituidas. (Libros, revistas científicas y demás fuentes) desde la perspectiva sistémica.

En tercer lugar se hace la selección de dos casos de familias las cuales se constituyeron en el ejercicio práctico como requisito de la Especialización en Familia.

Cuarto, se hace una lectura sistémica teniendo en cuenta los objetivos planteados en el trabajo monográfico para determinar las pautas relacionales en especial lo referente a límites y roles presentes en las familias seleccionadas.

Finalmente se corrobora la información del ejercicio práctico con la teoría para dar cuenta de los hallazgos recolectados en el estado del arte y de esta manera poder hacer un análisis desde la perspectiva sistémica.

Los instrumentos utilizados para el presente trabajo fueron los insumos obtenidos en el proceso evaluativo realizado en la práctica siguiendo los requisitos planteados por la Especialización, para el análisis familiar. (Genograma, marco ecológico, hipótesis diagnóstica e identificación de recursos, entre otros).

Resultados

Dado que se ha realizado un recorrido por los conceptos con relación a los aspectos particulares que se identifican las familias reconstituidas, se pretende hacer un análisis sistémico de la experiencia de prácticas de intervención ejecutada a dos familias que cumplen con estos criterios y que pertenecen al estrato uno del sector norte de Bucaramanga.

En el primer caso la familia está conformada por una madre dedicada a las funciones del hogar con dos hijos hombres de 13 y 9 años y un padre proveedor con una hija de 8 meses El tiempo de convivencia es de año y medio, No existe claridad en las funciones ejercidas en los diferentes subsistemas y los límites son difusos.

En el subsistema conyugal se evidencia relación complementaria, sin embargo se presenta dificultad en la comunicación de la pareja, con respecto a los cambios evidentes en el estilo de vida que requería esta nueva unión. En el subsistema parental se identifica distante y conflictiva el vínculo por las normas y la forma estricta en que las impone la madre y situación disfuncional que se presenta con los padres biológicos de los niños, que en este caso, son diferentes progenitores. Y en la relación de los hijastros con el padrastro es de cordialidad y respeto. Además es importante mencionar que el hijo menor de ella presenta comportamientos de rebeldía pero lleva una buena relación con su padre biológico, sin embargo esto no interfiere en la en el proceso de la nueva estructura familiar con su padrastro. En la situación del hijo adolescente se presenta una posición distante con su padre biológico y se evidencia resentimiento por la ausencia tanto económica como afectiva del mismo. Del mismo modo, se desarrolla una buena relación con el padrastro. Es importante anotar que la custodia de la niña fue entregada al padre por el irresponsable ejercicio de la parentalidad en la madre, situación relacionada al consumo de sustancias psicoactivas.

Se elabora la lectura del caso o hipótesis antes de la intervención de los cual se obtiene que inicialmente que la señora de 31 años de edad en una tercera relación en familia tipo reconstituida con hijos en etapa adolescente; se evidencia la relación disfuncional con su anterior pareja proyectando el duelo no resuelto en la relación con sus dos hijos. Su hijo menor expresa distanciamiento e hiperactividad el cual incide en la dinámica familiar.

En el segundo caso, la familia está conformada por un padre proveedor sin hijos, madre con dos hijas de 16 y 11 años de edad, tiempo de convivencia 14 años; el padrastro ha estado presente desde los tres años de edad de las hijas de su pareja. El padre biológico de la adolescente falleció a los pocos días de nacida. En la familia se evidencia límites difusos, por el cambio de roles en la estructura familiar; teniendo en cuenta las condiciones de trabajo del padre, el cual desempeña la labor de conductor de transporte, su permanencia fuera de casa es larga y así ha transcurrido varios años. Esto hace que en el hogar no se tenga en cuenta su opinión, es la madre la que desempeña la función de cuidado, atención afectiva, oficios de la casa, aplicación de pautas en el hogar. En el subsistema conyugal se observa una vinculación asimétrica y conflictiva. En el subsistema parental, se identifica distanciamiento entre el padre y la adolescente, más cercanía con la hija menor. En el subsistema madre y adolescente es conflictiva; y con la hija menor es cercana y sólida.

Para la hipótesis se plantea inicialmente, familia reconstituida en ciclo vital con hija adolescente en la que se puede evidenciar que la actitud impositiva del padre es el síntoma que representa el reclamo de un lugar en la familia que no se le ha dado o reconocido como de autoridad, debido al tiempo que permanece ausente por motivos laborales. En ésta familia se identifica un estilo autoritario y la relación distante en el subsistema parental, sin manifestaciones afectivas son la prolongación de prácticas de crianza de la familia de origen. Se pudo observar límites difusos y la coalición de la madre con la hija adolescente hacia el padre, es decir, que no se diferencia las funciones de los miembros en los subsistemas.

Para describir las pautas relacionales de las familias observadas se tuvo en cuenta el tiempo de convivencia, estilos de crianza con familia de origen, la relación con las parejas anteriores y las edades de los hijos, además de la dinámica y estructura propia de cada familia donde se incluyó los límites y roles, los cuales se describen a continuación:

Los roles que asume el subsistema conyugal se debe a la ley de sustitución, lo cual afirma que, la nueva pareja ocupa un lugar, sin embargo, no para asumir un rol de autoridad sino de cumplimiento de la estructura familiar ideal, en el sentido de afinidad, alianza y residencia.

Sumado a esto, en el primer caso observado se confirma un estudio con relación a los roles parentales, en el cual, el padrastro asume un comportamiento de tipo instrumental, es decir, siendo proveedor del hogar y en el segundo caso la madrastra asume un comportamiento de tipo afectivo y brindando atención a las necesidades básicas de los miembros.

En el caso de los límites que delimitan los subsistemas, se observan que en las familias reconstituidas son difusos, teniendo en cuenta que, los roles no se asumen de manera clara y se crean coaliciones que generan disfunciones dentro del sistema.

Además según los aportes teóricos para la construcción del vínculo en el subsistema parental es necesario que se desarrolle una adecuada convivencia en la nueva pareja para que la relación padrastros, madrastras e hijastros sea lo más funcional posible.

Discusión

Teniendo en cuenta el análisis de la práctica de intervención realizada a dos familias reconstituidas en ciclo vital con hijos adolescentes y en relación con los referentes teóricos se identifican los siguientes aspectos:

De acuerdo con los estudios que afirman que las áreas de conflictos en las familias reconstituidas son la comunicación en la pareja y los estilos de crianza, se observa en el que evidentemente en los casos descritos se confronta la historia familiar de origen sobre el estilo de crianza en la pareja además del conflicto ante la responsabilidad que los padres biológicos asumen.

Sumado a esto, la necesidad del adolescente de la independencia genera un reto mayor para los padres en la relación parento filial y en la construcción de nuevo vínculo con el padrastro/madrastra, la cual se identifica distante y conflictiva. De esta forma se contradice con la afirmación sobre la relación de amistad o el denominado “padrinazgo amistoso”.

De lo anterior se puede deducir que en la mayoría de los casos, si la familia no cuenta con roles definidos y límites claros, además de la etapa adolescente donde es usual actitudes desafiantes y negativitas, esto último contribuye a ser un factor más de desajuste en la estructura familiar.

Además, Le Gall & Martin (1993) afirman que existe una ley de continuidad, la cual dice que los padres biológicos siguen asumiendo y ejerciendo el rol así no estén presentes, sin embargo en las dos familias se evidencia conflictos con las parejas anteriores y las nuevas parejas, por temas como incumplimiento de acuerdos (económicos) y relación disfuncional en las uniones anteriores dando como resultado relaciones conflictivas en el subsistema parental.

La crianza es uno de los factores determinantes para el adecuado o no, funcionamiento familiar, es así, como la comunicación representa un instrumento útil para la consecución de acuerdos favorables con el fin de buscar el bienestar de los hijos, en el cual deben participar los padres biológicos con sus nuevas parejas que garanticen así el escenario adecuado para la construcción

de identidades individuales. Sin embargo, este proceso está condicionado por aspectos como: el estilo de crianza de la familia de origen de cada uno (padre, madre, padrastro, madrastra), que se dificulta con el número de participantes en el momento de definir las.

Se puede identificar que los roles han sido socialmente asumidos o establecidos y esto se evidencia en que la mayoría de madres o madrastras buscan cumplir la función de tipo afectivo y los padres o padrastros el de proveedores. En cambio en el ejercicio de la parentalidad con relación a la autoridad se evidencia que los padres biológicos sienten y asumen ese derecho que un padrastro o madrastra se cohiben de ejercer. Aun en el caso de convivencias largas y familias reconstituidas con hijos pequeños se observa este fenómeno. Es el caso de la segunda familia observada en la que la adolescente presenta en esta etapa inconformidad en el estilo de crianza del padrastro y lo manifiesta implícita y explícitamente, a pesar que este ha estado presente desde sus tres años de edad.

Teniendo en cuenta lo anterior se aplican principios fundamentales desde el enfoque sistémico que facilitan el proceso con las familias y se evidencian movilizaciones para el cambio en la dinámica familiar que contribuye a mejorar la calidad de vida de sus integrantes.

Para el ejercicio sobre el principio de neutralidad se propone en cada sesión la participación de cada integrante facilitando la expresión de la posición personal frente a la situación identificada por la madre como problemática, sumado a esto cada integrante propone ideas para así construir en familia nuevas pautas que mejore las relaciones interpersonales.

Para redefinir el problema, según lo propone el enfoque, se formulan preguntas sistémicas que conlleva a que los padres identifiquen que el síntoma es una respuesta de las interacciones que se viven dentro de la familia; logrando así movilizaciones para el cambio en la manera como se comunican con los hijos.

Es fundamental realizar una buena evaluación familiar en la que se obtenga la información necesaria y completa para formular hipótesis que orienten las acciones para una acertada

intervención, junto con la formulación de objetivos que le dan un rumbo definido, ya que son varios los temas a tratar y el enfoque permite estructurar un plan de acción que propone un orden, teniendo en cuenta el interés de la familia y lo que ellos esperan del proceso.

Para la formulación de estrategias terapéuticas es indispensable tener en cuenta la información que la familia expresa sobre las acciones que ya se han realizado, las que han dado resultados tanto esperados como las que no; para que así se definan algunas propuestas o estrategias con las cuales la familia cumple un papel activo tanto en la formulación como en la ejecución. Lo anterior se pudo evidenciar en la participación de cada los integrantes de las familias intervenidas.

Conclusiones

De acuerdo con las nuevas conformaciones familiares existentes según las estadísticas y lo visibilizado en el ejercicio laboral la tipología familiar de mayor predominio son las monoparentales y las reconstituidas, tomando esta última mayor fuerza, obteniendo un porcentaje del 14 según la encuesta Nacional de Demografía y Salud, realizada en el 2010.

Teniendo en cuenta lo anterior y las problemáticas presentadas en estas familias, el enfoque sistémico tiene mucho que aportar a los profesionales para proyectar procesos no solo de intervención, sino desde la promoción y prevención en las diferentes comunidades atendidas por el estado.

Se evidencia como dificultad en la lectura teórica, la escasa información acerca de estudios sobre adolescentes de familias reconstituidas y los efectos que estas causan en la etapa adolescente; pues son más los estudios realizados acerca del proceso en la convivencia en sus inicios como estructura familiar y específicamente en ciclo vital con hijos pequeños.

La experiencia de realizar el presente trabajo de investigación fue gratificante y satisfactoria por el hecho de conocer y aplicar un enfoque que aporta ideas valiosas a la intervención con las familias que han tenido cambios y transformaciones en su estructura y funcionamiento y que al tiempo contribuye con la obtención de objetivos esperados.

Además, en la realización de las sesiones se identificaron habilidades y recursos personales ante la labor desempeñada y poder visualizar cómo se logra construir con las familias objetivos en común y por ende se genera el compromiso personal de trabajar juntos con un mismo sentir. Las familias cuentan con recursos personales y familiares que permiten movilizar cambios en las pautas interaccionales.

Referencia Bibliográfica

- BOETSCH, T. & RAURICH C & VALLS, G. *Guía de estrategias de Intervención*. Julio 2013, Santiago de Chile
- EGUILUZ, L. 2007. *Entendiendo a la pareja*. Mexico
- FELLMANN I. & CARRASCO, M. & PILAR, M. & GARCIA, ANA. *Familias reconstituidas: Un estudio sobre las nuevas estructuras familiares*. Clínica y Salud, vol. 14, núm. 3, 2003, pp. 301-332. Madrid, España.
- HERNANDEZ, A. *Familia, ciclo vital y psicoterapia sistémica breve*. 1997. Bogota. D. C.
- JOCILES. M. & VILLAMIL F. *La duplicación de funciones y posiciones de parentesco como estrategia para la construcción de la paternidad/maternidad en las familias reconstituidas*. 2008, pp. 63-85.
- NÚÑEZ, K. MARTINEZ. K, GIRALDO. A. 2013. Decisiones sobre Crianza de los Hijos en Familias Reconstituidas. *Revista Colombiana de Psicología*
- OCHOA. I. *Enfoques en terapia familiar sistémica*. 2004. Barcelona.
- PALACIO, M. *familia y violencia familiar*. 2004. Manizales.
- REIJO, F, E. & DELGADO, A. & MARTIN, J. & PARRA, A. *Análisis de los Problemas y Necesidades Educativas de las Nuevas Estructuras Familiares*. Vol. 19, n. 3, 2010 - pp. 243-251.
- RIVAS. A. *El ejercicio de la parentalidad en las familias reconstituidas*. Portularia, vol. XII, núm. 2, 2012, pp. 29-41. Universidad de Huelva. Huelva, España.
- UMBARGER, Carter. *Terapia Familiar estructural*, Pág. 51, 56., 1982
- VALDIVIA. C. La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. La revue du REDIF 2008, vol 1 pp 15-22
http://moodle2.unid.edu.mx/dts_cursos_md/lic/DE/PF/AM/05/cambios.pdf.
Universidad de Deusto.